

Canelones, 5 de noviembre de 2010

VISTO: la nota presentada por el señor edil Aníbal Flores y el señor ex edil Gustavo Silva solicitando se declare de interés cultural departamental el libro "Historia Afro-uruguaya (Tomo I)", del Lic. Oscar D. Montaña.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo ha tomado conocimiento, y juzga adecuado, enviarlo a la Intendencia de Canelones a efectos de que ésta, proceda en consecuencia de estimarlo pertinente.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1.- Remítanse a la Intendencia de Canelones los presentes obrados relacionados con solicitud de declarar de interés cultural departamental el libro "Historia Afro-uruguaya (Tomo I)", del Lic. Oscar D. Montaña, a efectos de que proceda en consecuencia de estimarlo pertinente.

2.- Regístrese, etc.

CARPETA: 6131/10 ENTRADA:12464/10

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General

HSA/HR